Ejercicio 2026 – 2027

ACTA N.º 13

En Montevideo, en la sede de la Organización, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintiséis, siendo la hora dieciséis con veinte minutos, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Sr. Gustavo Bares, con la asistencia de los siguientes consejeros: Dr. Martín Martinicorena, Sr. Aníbal Espinel, Dr. Héctor Leites (convocado ante la solicitud de licencia del Sr. Manuel Román), Sr. Walter Martínez, Sr. Javier Pintos, Sr. Gastón Giles, Sra. Yoselín Gómez, Dra. Luciana De León, Sr. Luis Lazbal, Sr. Jorge Vezoli, Sr. Sergio Duarte y Sr. Agustín Lema.

Están presentes en sala: Los Consejeros Suplentes Sr. Carlos Díaz, Sr. Carlos Milsev, Sr. Humberto Tellechea y Sr. Miguel Rognoni; y el Sr. Juan Cossa, Presidente de la Liga "Ciudad de Durazno".
En el acta y en sus funciones el Gerente Sr. Gustavo Ruiz.

ACTA ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad el Acta Nº 12, correspondiente a la sesión del día 21 de octubre de 2026.

ASUNTOS ENTRADOS

A) Se recibe nota de la Liga Palmirense de Fútbol, mediante la cual comunica su decisión de no participar en la Copa Nacional de Selecciones de Fútbol Femenino, categoría Sub-14, debido a que la fecha prevista para el inicio de la primera fase coincide con la disputa de un torneo de fútbol femenino en categoría Sub-13.

Integrantes de la Mesa de Torneos informan que se realizaron gestiones tendientes a posibilitar la participación de la Liga, especialmente luego de resolverse el aplazamiento del inicio de la competencia por una semana. No obstante, dichas gestiones resultaron infructuosas.

Analizada la situación, se resuelve no aplicar en esta oportunidad la sanción por abandono de competencia prevista en el artículo 430 del Reglamento General. Sin perjuicio de ello, el Presidente manifiesta que, para futuras competencias, se establecerá expresamente en los respectivos llamados que situaciones de esta naturaleza darán lugar a la aplicación de las sanciones reglamentarias correspondientes.

ACTIVIDAD DEPORTIVA

TORNEO DE SELECCIONES SUB14 FÚTBOL FEMENINO

El Sr. Espinel informa sobre la reunión realizada en la previa de la sesión, con los delegados de las selecciones participantes. Explica sobre el Reglamento, sedes y sorteo del fixture del torneo, así como de los aportes, temas tratados en la reunión. El Sr. Lema complementa el informe, explicando el criterio deportivo y la forma de disputa, donde si bien el torneo se desarrolla en sedes fijas, las finales se disputarán en dos partidos (local/visitante).

Además, el Sr. Espinel manifiesta que se reiteró en la reunión, y a efectos de que no existan dudas a futuro, que para las siguientes instancias del torneo, los participantes que se postulen para ser sede, deben enviar la solicitud hasta el día lunes, y en caso de existir más de una postulación, se sorteará entre los mismos.

TORNEO DE SELECCIONES SUB20

El Sr. Espinel informa sobre la continuación de este torneo, con la última fase (semifinal y final) el próximo fin de semana en Minas, donde el día sábado jugaran Lavalleja/Durazno en una semifinal y Federación de Colonia/Maldonado en la otra. Informa que en la semana, se procedió a realizar un sorteo entre las sedes propuestas, ya que Durazno y Maldonado también se habían postulado para ser anfitriones.

TORNEO DE SELECCIONES ABSOLUTA FÚTBOL FEMENINO

El Sr. Espinel informa sobre la final del torneo, disputada en la ciudad de Colonia, donde se coronó campeón la selección de Paysandú, felicitando a la misma por el logro alcanzado. Indica que el partido se disputó con un buen marco de público, desarrollándose todo con normalidad.

COPA AUF URUGUAY

El Sr. Rognoni consulta acerca de los aportes económicos que recibirán los clubes de OFI por su participación en el torneo. En particular, plantea la situación de los clubes de la Liga Salteña, que no podrán disputar sus encuentros como locales en sus respectivas localidades, debido a que AUF no habilita ninguno de los escenarios deportivos de la ciudad de Salto.

El Sr. Bares informa que, tal como se había comprometido, realizó las gestiones correspondientes ante AUF, aunque no fue posible modificar las condiciones una vez iniciado el torneo. Agrega que los clubes de OFI conocían las condiciones en las que participarían.

Se intercambian opiniones respecto a la obligatoriedad de la participación de los clubes, señalándose que el compromiso asumido correspondía a OFI y no a las instituciones individualmente, dado que el Reglamento del Torneo de Clubes de la División A no establecía ninguna disposición que las obligara a participar.

Por su parte, el Sr. Martínez, quien había mantenido contacto con los clubes que oportunamente manifestaron reparos respecto a su participación, complementa lo informado, señalando que finalmente estos aceptaron participar en función de lo conversado y de los compromisos asumidos.

INFORMES

FONDO DE LESIONES

Se informa sobre el instructivo que se está preparando, con el procedimiento para la presentación de los casos a la comisión.

FIDEICOMISO

Se presenta el siguiente informe sobre el seguimiento de obras y de los giros de dinero realizados, sugiriendo la aprobación de los adelantos para obras indicados en el informe. ***Se aprueba por unanimidad****.*

Informe:

"SEGUIMIENTO DE OBRAS DE PROYECTOS DE LOS FONDOS PARA INFRAESTRUCTURA PARA JUVENILES

Sugerencia de adelantos para obras que se están realizando o ya han finalizado, según las visitas a obras realizadas en los meses de julio, agosto, setiembre y octubre pasados y las informaciones recibidas de los clubes y ligas, a través de Consejeros, de la Tesorería y de la Secretaría del Fideicomiso de OFI; en forma de informes, visitas a obras e información de fotos y videos en el mismo período.

Proyectos llamado 2024-2025

1- Club Deportivo Gardel*, de la ciudad de San Carlos, en el Departamento de Maldonado. Obras de* ***Construcción de Vestuarios*** *en su escenario deportivo. Las obras se encuentran iniciando, se solicita un* ***cambio de modalidad constructiva y*** *a su vez* ***de proveedor*** *para la realización de las mismas. Se sugiere aprobar dicho cambio.*

Proyectos llamado 2023

1- Sarandí Futbol Club*, de la ciudad de Sarandí del Yí, en el Departamento de Durazno. Obras de* ***Reforma de vestuarios****. En virtud de problemas climáticos se solicita el cambio de destino del proyecto a fin de poder realizar el* ***recambio de parte del techo y colocar portón de acceso*** *en mal estado. Se sugiere aprobar dicho cambio.*

Aclaraciones:

- En algunos de los avances de obra se han considerado como parte de los mismos los acopios de materiales constatados en obra.

Informe giros de adelantos realizados*.*

Se continuaron realizando los giros de adelantos aprobados para Clubes y Ligas, luego del desembolso realizado por el Ministerio de Economía y Finanzas a la cuenta del Fideicomiso.

Fecha: 27 Octubre 2026
Punta del Diablo (Punta del Diablo) saldo final (2023) ($137.156).

Comisión Técnica."

Por otra parte, se informa que se está trabajando en la instrumentación de los contratos con las instituciones a las que se les ha aprobado un proyecto en la presente convocatoria.

Al respecto, se señala que, previo a la firma de los mismos, se solicitó a la Dra. Valiente que incorporara determinadas disposiciones de cumplimiento obligatorio para las instituciones adjudicatarias. Si bien estas condiciones responden a criterios lógicos y ya habían sido analizadas en anteriores sesiones del Consejo Ejecutivo, no se encontraban expresamente contempladas en los contratos, por lo que se entendió necesario incorporarlas para las próximas adjudicaciones.

Las obligaciones establecidas refieren, en primer lugar, a que las instalaciones mejoradas mediante estos proyectos deberán destinarse preferentemente y de manera prioritaria a las categorías formativas, asumiendo las instituciones el compromiso de mantener dicha disponibilidad por un período mínimo de tiempo. Asimismo, se establece la posibilidad de que OFI solicite la utilización de esa infraestructura cuando lo considere necesario, siempre que ello no interfiera con la actividad habitual de la institución. Finalmente, se incorpora la obligación de garantizar que la infraestructura objeto de las mejoras permanezca destinada a su utilización dentro de la jurisdicción de la Organización.

Puesto el tema a consideración, se aprueba por unanimidad.

El Sr. Vezoli plantea la necesidad de extender, a futuro, para que los proyectos puedan contemplar la compra de los terrenos, como parte del proyecto. Se harán las consultas correspondientes.

ASUNTOS VARIOS

SOLICITUD DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Se analiza el planteamiento del Ministerio del Interior, relativo a la conveniencia de no realizar actividad deportiva durante el fin de semana del 7 y 8 de noviembre. Atendiendo a dicha solicitud, se resuelve no programar actividad correspondiente a los torneos organizados por OFI en esas fechas, quedando las Ligas en libertad de desarrollar sus respectivos torneos.

PRÓXIMA SESIÓN

Se aprueba la fecha de la próxima sesión para el día miércoles 4 de noviembre de 2026, a la hora 16:00.-

Siendo la hora 17:25 se levanta la sesión.-